Quicumque glorificaverit me, glorificabor eum.
A cualquiera que me diere gloria, yo se la daré.
LIB. 1.° REG. CAP. 11. VER. 30.

Ilustres Autoridades:

Asombrosos son los objetos que me rodean ó mi vista se engaña; éste hermoso y magnifico Templo, adornado con tanto aparato ¿qué significa? pero atendamos á la concurrencia de las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, tanto sapientísimo Clero y devoto pueblo, é ilustres Gefes, valientes Oficiales y bizarros Soldados del Batallon Provincial de Avila.

Se me representa, ó por mejor decir, brilla y resplandece delante de mis ojos un insigne espectáculo del celo de la Religion y de la fé, con que estos Militares consagran este dia, y quieren dar un testimonio á su Santa imagen Patrona y Paisana Santa Teresa de Jesus.

Refiriendoos el famosísimo y solemne acto que celebró

en medio del dia en la Plaza mayor de Viena el Santo Rey Fernando III cuando entre el belicoso sonido de trompetas guerreras, el festivo estruendo de tambores batientes, el armonioso concierto de las campanas y horribles truenos de la abrasada artillería, cuando entre el brillante acompañamiento de todas las órdenes militares, civiles y eclesiásticas, y en medio de la celebracion de los mas augustos y sacrosantos misterios; habiéndose presentado el mismo Emperador, en la actitud mas humilde y obsequiosa, y puesto de rodillas á los pies del recien erijido simulacro de mármol de la grande VIRGEN MARIA, ofreció y obligó á ella con voto indisoluble y perpetuo, no solo su trono y sus monarquías, sino tambien su propia y augusta persona. ¿Y qué deberemos hacer nosotros delante de esa nuestra Imagen y Patrona? nobles y valientes Soldados, ofecedla todos vuestros bienes, y lo que es mas vuestros corazones, renovando al mismo tiempo el voto de que sea siempre vuestra Patrona, imitando lo que acabais de oir del Santo Rey FERNANDO.

Sí, oyentes mios, ¿Y podré mostraros yo ahora en una dilatada y brillantísima hilera, de un lado á los Federicos, á los Maximilianos, á los Felipes y á los Cárlos, y del otro á las Margaritas, á las Marianas, á las Isabeles y á las Amalias, postrados algunas veces con toda su pompa y magestad, en medio de los espaciosos campos, delante de alguna estatua ó imagen de MARIA? Pues haced vosotros la misma ceremonia, delante de esa grande Doctora, esa vuestra Patrona que por medio de su intercesion habeis

peleado en los campos de batalla imitando á los trescientos valerosos soldados de Gedeon, los cuales habiendo entrado de noche en el campo enemigo y cercádolo todo llevando en la mano izquirda lamparas encendidas, y en la derecha sonoras trompetas de guerra, gritaron, *la espada del Señor y de Gedeon* (Gladius Domini, et Gedeonis), y desbarataron de un modo estraño y nunca visto el formidable ejército de los Madianitas.

Vosotros, ilustres gefes y valientes oficiales que habeis desembainado las espadas á manera de un Andres, éste empuña la espada y venciendo los grandes obstáculos que se le presentan, se introduce en la [redacted] Scitia, penetra la [redacted] Tracia, y gritando la espada del Señor y de Andres basta esto para que el indomito Scita y el fiero Tracio se postren á sus pies vencidos y humillados.

Estos tenian al Señor en el corazon, y vosotros á esa Santa imagen y Patrona Sta. TERESA DE JESUS; si Provinciales, vuestros hechos y los de vuestros antecesores lo han acreditado, y siempre habeis llenado de glorias vuestra Provincia Abulense.

El corazon me palpita amado pueblo, y mi lengua se enmudece al recordaros los aciagos dias que sufristeis durante los quince dias de sitio y bombardeo á la entrada de los Franceses en esta Plaza el dia diez de Julio del año de mil ochocientos diez, pero éste solemne acto no me permite pasarlo en silencio, ¿cuántos de los que me estan escuchando os hallariais con las armas en la mano defendiendo estas murallas y vuestros hogares, y vosotras tristes y desconsoladas llorando las pérdidas de los esposos, hijos,

hermanos y bienes de fortuna? En aquellos dias presenciasteis la heróica y constante lealtad con que los hijos de Avila y su Provincia defendieron éstas murallas y baluartes, derramando su sangre al frente de las balas y aceros de los soldados de Napoleon, pero lo mas admirable en valor, dos compañías que se hallaban abanzadas en el Convento de religiosas de Santa Cruz y jardin de Samaniego, las que se defendieron con la mayor bizarría y brabura, pero viendo que muchos de sus compañeros sucumbian entre las ruinas y escombros tuvieron que abandonar estos puntos atravesando por medio de los fuegos de ésta plaza y el de los enemigos, y dirijiendose al Convento de San Francisco donde se hallaban fuerzas de Mallorca, Segovia, Urbanos de esta Ciudad y otros ausiliares, todos juntos hicieron una fuerte y pertinaz resistencia por espacio de cinco dias; pero viendose faltos de recursos de boca y guerra, y sumamente ostigados por los fuegos que se cruzaban en todas direcciones de la abrasada artillería de los enemigos, tuvieron que replegarse dentro de estas murallas con sus mismos compañeros, los que todos fueron hechos prisioneros á la entrada de los Franceses en esta Plaza. ¿Y cuanto no padecieron en el sitio y defensa de la invicta ciudad de Zaragoza? y por último en esta campaña pasada; digánlo las provincias del Norte, Aragon y Cataluña.

Aun humean las cenizas de vuestros paisanos en los campos de Muro y Abárzuza, Venta de Armentia, Fuerte de Elizondo, alturas de Lecaroz, Puente la Reina, alturas de Cirauqui, y Mañero, Campos de Viana, la Guardia, Ses-

ma, Viñas de Allo y Dicastillo, Llanura de Huesca, Olivares de Balbastro, Montañas de Gra y terreno escabroso de Herrera y Villar de los Navarros. No os digo los pormenores de estas acciones y otras infinitas que he presenciado por no contristaros en este dia de tanto júbilo; pero todos estos estan logrando de laureles immarcesibles, inciensos, lágrimas y oraciones, ¡he hay lo que nos resta depositar sobre el sepulcro de los heroes de la Patria! Ligera la tierra os seá heroes de bendicion, siempre sereno, no el Cielo turbe vuestra quieta tumba con rayo abrasador, ni ronco trueno; yaced, yaced en paz.

Hablo de vuestros compañeros que perecieron despues de reiterados combates, que regaron con su sangre vuestra misma divisa, y que agonizaron fuertes hasta perder su vida bajo el juramento prestado al frente de esa Bandera, ¡ah! el Cielo acoja complaciente las súplicas que le dirijais, y resuena en mis oidos un cantico angélico, en el cual percibo decir "*estos son unos felices difuntos que murieron en el Señor.*" Sí, restos inanimados, frias cenizas descansad en paz; empero, vuestra memoria no se apartará de vuestros compatricios y de vuestros conmilitares.

Pero ¿á qué he de hablaros mas de guerras, cuando ya no se trata mas que de paz? Con mucha dificultad pueden hacer grata armonía el ronco sonido de las trompetas guerreras y los feroces relinchos de los belicosos Caballos con los devotos Salmos de los Sacerdotes, y los suaves cánticos que resuénan en los templos, ¿y qué tienen que ver estos sagrados Ministros del Dios vivo dispuestos para ofrecer en el Sa-

crosanto Altar la Hostia pacifica, con el confuso tumulto, con los grandes gritos y con la furia de los combatientes?

Todavia resuenan dulcemente en nuestros oidos los hymnos que se entonaron en los Templos dando gracias al Dios de los ejércitos por la paz recientemente hecha y asi no borremos las agradables ideas que ha impreso en nuestros corazones tan feliz acontecimiento, con el fatal recuerdo de mortandades y estragos. ¡ O amable paz ! cuanto te ha deseado la España, y cuantas rogativas se han hecho por tí; vos lo sabeis bien clementisima Madre, y aun entre el estruendo de las armas pensabais en la paz.

¿ Y cual es, Ilustres Autoridades, el objeto que aqui hoy nos convoca? os lo diré muy en breve: prestar un solemne juramento de fidelidad á nuestra amada Reina Doña Isabel II, pero mejor os diré, al mismo Dios que es de quien se deriva toda su autoridad, prestadle á la faz de su pueblo en medio de los atrios de la casa de Jerusalen, bendecir, consagrar al Cielo vuestra nueva BANDERA, ¡ nueva BANDERA! idea grata y placentera que llena mi espíritu del mas suave deleite. En ella recuerdo vuestros pasados triunfos entre el horror y estrago de las armas, y cuando el fragor estrepitoso del cañon estremecia las montañas y endía el sutil ayre, el eco repetia los nombres de valor y constancia, de honor y de virtud, y sin ellos hubieran sido ráfagas ambulantes, sombras pasageras todos vuestros triunfos.

Vuestras acciones os han hecho dignos del reconocimiento de la Excma. Diputacion é Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Avila, y lo que es mas de la Patria; el presente

que de estas Ilustres corporaciones recibis, haced que aparezca sin mancha en do quiera que tremole, y que el sello de santidad que en él se estampa sea invulnerable á los azares del bombardeo: que desplegada por el viento vuestra nueva BANDERA, vaya indicando el agradecimiento cívico, al mismo tiempo que la adquisicion de la victoria. ¿De qué modo mas demostrativo podia indicaros la Excelentísima Diputacion é Ilustre Ayuntamiento el enagenamiento de contento que confiando á vuestros brazos la salvacion de la nueva BANDERA?

Ilustres y valientes Gefes, Oficiales y Soldados aguerrídos, las victimas que en los diferentes combates perecieron, y que ahora descansan en la tumba, os hablan con el lenguaje de la verdad, la disciplina mantiene el ejército, la obediencia gradual lo ennoblece, y la concordia mutua con el paisano lo robustece y se hace amar; corrase un velo á lo pasado, unámonos todos con una filial armonía, porque todos somos Españoles, todos cristianos, y entre el pueblo y el ejército solo media una cordial amistad: en el punto en que la ley os mande colocar vuestra BANDERA allí disteis pruebas irrefragables de vuestra subordinacion y disciplina, y ella será el ancora inespugnable do se estrellen con ignominia los tiros de los espíritus revolucionarios.

Acercaos pues á prestar vuestro juramento, pero oid, que vuestras palabras son escuchadas por el Soberano de los Soberanos, y que os deben ser tanto mas apreciables cuanto que él mismo os manda y preside por una especie de prodigio y por un presente del Cielo. ? Y en rasgo tan

lisongero, tierno y agradable habiamos de permanecer nosotros inmutables ¡ah! no, Ilustres Autoridades y devoto pueblo, acompañémosles, roguemos al Supremo hacedor, al Dios de los ejércitos que bendiga la BANDERA, que estampe en ella el lema de Santidad, que encienda en la fé á los que mueren, y conforte y anime á los que justamente pelean.

Santa Teresa de Jesus: mira que estos militares se acogen bajo tu amparo y proteccion como su Patrona y Paysana, haz pues con ellos los deberes placenteros de Madre, vé delante de ellos en todas sus espediciones como Santiago en la batalla de Clavijo, y el Angel esterminador de los Asirios: haz que por su parte cumplan fiel y exactamente el juramento que os prestan de defender esa BANDERA signo seguro de vuestras victorias, asi como tambien á la Religion Santa que profesamos, á nuestra inocente Reina Doña Isabel II, su augusta Madre, é Infanta Doña Maria Luisa, haz tambien que oigan y obedezcan las órdenes de sus dignos Gefes, pues de este modo lograreis inmarcesibles glorias, y en especial la de haber bendecido en vida á los enemigos de vuestra alma, y poder pasar despues á gozar de una bienaventuranza por eternidades en el Cielo que á todos deseo. Asi sea.